



HABLEMOS DE LA REALIDAD MIGRATORIA, COMO ES, EN LAS FRONTERAS DE MÉXICO

3 de abril 2023

"UN CRISTIANO VERDADERO ES QUIEN SIENTE SIEMPRE HAMBRE Y SED DE JUSTICIA"

AÑO IV NÚMERO 2

San Juan Bautista Scalabrini

por P. José Juan Cervantes, c.s. y Jairo Meraz

La tragedia en Ciudad Juárez

La reciente tragedia del incendio en la "Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migraciones (INM)" en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en la cual murieron calcinados 39 migrantes y 27 resultaron gravemente lesionados, ha generado la indignación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, principalmente por la forma en que se han comunicado oficialmente estos acontecimientos y la negligencia con que las autoridades han manejado la crisis que este acontecimiento ha generado. Este trágico acontecimiento ha dejado al descubierto la falta de políticas migratorias en el país y la descoordinación que existe en la materia entre los municipios, los estados y la federación.

Durante la "Conferencia Mañanera" que cada día realiza el presidente de los Estados Unidos Mexicanos para informar sobre las acciones que su gobierno lleva a cabo, textualmente dijo: "Se produjo un incendio en un albergue de migrantes en la frontera, en Ciudad Juárez, y tenemos hasta ahora como informe que perdieron

la vida 39 migrantes. Esto tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron, a partir, suponemos, que se enteraron que iban a ser deportados, movilizadas, y como protesta en la puerta del albergue pusieron colchonetas del albergue y les prendieron fuego, y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia"¹. Esta forma de comunicar disfraz y distorsiona la realidad, ¿o será que tenemos otros datos?

La comunicación oficial

Las palabras tienen intención, no son circunstanciales. Nombrar a los centros de detención de migrantes como albergues, no es algo fortuito o ingenuo, tampoco un error. Al identificar a las Estaciones Provisionales del INM con los albergues, da la impresión que todas las acciones que el gobierno realiza con los migrantes, incluso la detención con fines de deportación, fueran acciones humanitarias.

Esta narrativa es totalmente acorde con el discurso oficial, en el cual el gobierno de México procura el bienestar de los pobres, como si todas las acciones de gobierno fueran para proteger a los no

privilegiados. Siguiendo esta lógica, el término "albergue" tiene la connotación de dar techo y alimento a quien no lo tiene. En efecto, muchos de los y las migrantes centroamericanos y sudamericanos que han llegado hasta la frontera norte de México, no tienen donde vivir, ni un trabajo estable que les permita conseguir lo mínimo para sobrevivir. El "sistema" que se ha implementado con el hacinamiento de "solicitantes de asilo en Estados Unidos" que esperan en México la cita para saber si son "elegibles" en las ciudades fronterizas del país, tanto en el norte como en el sur, reduce a los migrantes a la indigencia y mendicidad. Ante esta situación, se les hace depender de "las ayudas" que les ofrecen las organizaciones internacionales, las dependencias de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las iglesias.

Las "Estaciones Provisionales del INM" no son albergues que brindan "atención humanitaria", son centros de detención. Nombrar a estas "cárceles" como albergues es equiparar las acciones represoras del gobierno con las acciones humanitarias que realizan en favor de la población migrante la sociedad civil y las iglesias en México, a través de albergues, casas del migrante y comedores.

Las primeras notas periodísticas

Este discurso oficial ha permeado también en la narrativa de los medios de comunicación y de las redes sociales. Lo cual es bastante grave, pues normaliza el trato indigno a los migrantes en México durante su tránsito y/o estancia en el país. En un reporte informativo en un multimedio nacional

el reportero dice textualmente: “El día de ayer lamentablemente... 39 migrantes que perdieron la vida. Y justo me encuentro en lo que viene siendo este lugar, el Instituto Nacional de Migración, lugar en donde se les estaba dando un lugar en donde resguardarse a los migrantes que

lamentablemente perdieron la vida y 29 más resultaron lesionados”². Los migrantes no estaban siendo “resguardados”, estaban encarcelados, esperando ser deportados a sus países. Afortunadamente, conforme se han ido dando a conocer más detalles, las coberturas noticiosas y las opiniones emitidas en ellas se han ido diferenciando del discurso gubernamental.



Foto: Reforma

Foto: Francisco Servín

Foto: Religion Nacional

Antecedentes de la tragedia

Lo que paso en la “Estación Provisional del INM en Cd. Juárez”, desgraciadamente está íntimamente relacionado con el hartazgo que viven los propios migrantes, la sociedad y el gobierno local ante la prolongada presencia de migrantes en la ciudad que tienen la “ilusión” de ser admitidos como “solicitantes de asilo” en los Estados Unidos, sumados a la gran cantidad de deportados de Estados Unidos que llegan diariamente, los cuales quedan viviendo en la calle por la saturación de los albergues que brindan atención a esta población. Esta situación que comenzó a fines de 2018 parece no tener una solución predecible a corto plazo. Lo mismo sucede en Tijuana, Mexicali, Ciudad Acuña, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros donde una gran cantidad de personas en situación de movilidad, nacionales y extranjeros, sobreviven en condiciones muy precarias.

La tensión entre el gobierno municipal y los migrantes extranjeros en Cd. Juárez ha ido creciendo desde principios del mes de marzo, cuando agentes de la policía municipal entraron al comedor de la Catedral para detener a un migrante venezolano sin tener una orden judicial³. El hecho que hayan realizado la detención en un lugar donde se brinda asistencia humanitaria a los más desprotegidos es sumamente grave y constituye una violación a los derechos humanos.

Inmediatamente después de este atropello, el presidente municipal acordó con los representantes de la Iglesia y de los demás espacios de atención humanitaria a migrantes en la ciudad, que la policía municipal no entraría a estos lugares. Sin embargo, advirtió que las acciones de la policía municipal se concentrarían en la calle para evitar que los migrantes extranjeros molesten a los juarenses, a los paceños y a los de Las Cruces⁴. El presidente municipal enfatizó la necesidad de agilizar el tránsito de automóviles y camiones en los puentes fronterizos

que unen a estas tres ciudades: Cd. Juárez, Chihuahua, El Paso, TX y Las Cruces, NM., ya que considera que la presencia de los migrantes incomoda a los ciudadanos y dificulta el tránsito.

El mediodía del lunes 27 de marzo, el mismo día de la tragedia, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, apoyada por el INM, realizó un operativo en diferentes cruceros, utilizando como justificación para implementarlo, las denuncias ciudadanas contra migrantes que venden dulces, lavan parabrisas o piden ayuda en las avenidas que conducen a los puentes internacionales. Además de retirar a niños, niñas y adolescentes hijos de personas migrantes de la vía pública, el INM revisó la situación migratoria de los adultos y quienes no contaban con documentación que acreditara su estancia regular en el país fueron llevados a la Estación Migratoria para ser deportados⁵. La noche del incendio, en la Estación Migratoria, estaban quienes fueron detenidos en el operativo y quienes habían sido deportados de Estados Unidos y esperaban ser “movilizados” a sus países.

La desesperación e impotencia de los migrantes

El 12 de marzo, quince días antes de la tragedia, cientos de migrantes, la mayoría venezolanos, frustrados por la imposibilidad de conseguir citas para aplicar al "Programa de Parole Humanitaria" a través de la aplicación CBP ONE, intentaron ingresar por la fuerza a Estados Unidos a través del Puente Internacional Paso del Norte. Un mensaje compartido por Facebook, en una página de dudosa procedencia, propagó el rumor de que se celebraría un supuesto día del migrante, motivo por el cual, se les daría paso libre a los Estados Unidos a todos los migrantes, algo que es totalmente inverosímil⁶. Los medios de comunicación y las redes sociales transmitieron en vivo cuando los migrantes intentaban cruzar "al otro lado" y como las autoridades estadounidenses lograron contener a quienes intentaban ingresar por la fuerza en el puente internacional con la ayuda de alambre de púas, escudos y bloques de concreto⁷.

Algunos de los medios relacionaron este hecho con las caravanas del 2018, argumentando que se estaba repitiendo la misma situación. Los videos se hicieron virales en redes sociales generando muchos comentarios de repudio, a lo que los medios titularon como "estampida o caravana de migrantes". En algunos posts en redes sociales se utilizaron adjetivos discriminatorios y peyorativos en contra de los migrantes: bandidos, criminales e ilegales. También se reprodujeron frases que desgraciadamente comienzan a usarse frecuentemente como: "que vayan a hacer desmadre a su país", "aquí nada más estorban", "esto es México, y se respeta", entre muchas otras.

La situación de los migrantes centroamericanos y sudamericanos en las ciudades fronterizas del país, tanto en el norte como en el sur, es sumamente compleja y parece no tener una solución predecible a corto plazo. Como consecuencia de las caravanas de finales de 2018 y principios de 2019, una gran cantidad de personas provenientes de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, llegaron a la frontera norte de México con

la intención de solicitar asilo en los Estados Unidos. Ante esta circunstancia los gobiernos de México y Estados Unidos establecieron el "Programa Quédate en México", también conocido como MPP, que es el acrónimo de "Migrant Protection Protocols".



El "Programa MPP" consiste en que quienes deseen solicitar asilo en los Estados Unidos, permanezcan en México mientras obtienen sus turnos para tener una audiencia en las Cortes norteamericanas. Para regularizar la situación de estas personas en México, el INM les otorgó residencia humanitaria en el país. Estas visas no garantizan la posibilidad de acceder a todos los derechos. El MPP, el cual viola los acuerdos migratorios internacionales, generó que se establecieran "campamentos" de migrantes extranjeros cerca de los cruces internacionales. Pese a las promesas del gobierno norteamericano, muy pocas personas pudieron acceder a las cortes e ingresar regularmente a Estados Unidos, la mayor parte de los migrantes sigue en México viviendo en condiciones inhumanas.

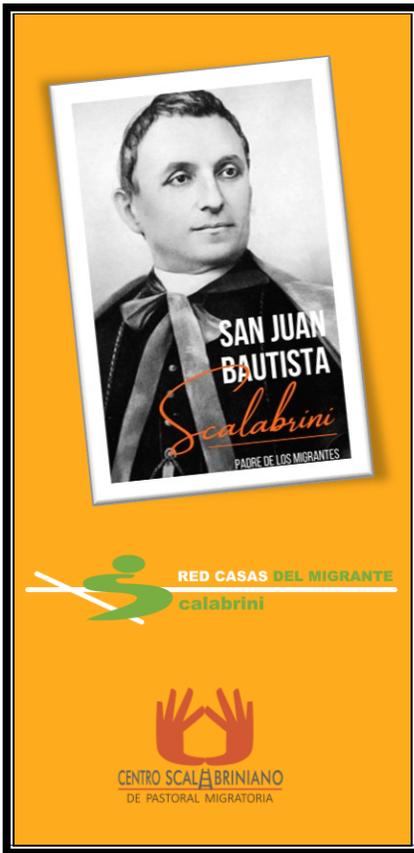
En enero de 2023, el gobierno norteamericano anunció una serie de

acciones coordinadas con el gobierno de México para "descongestionar" la frontera sur de su país. El primer anuncio fue la sustitución el "Programa MPP" por un programa de "Parole Humanitaria", el cual incluiría solamente a los ciudadanos de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, países cuyos gobiernos son clasificados como "antidemocráticos" por el gobierno norteamericano.

El "Parole Humanitario" es un status migratorio discrecional que permite a quien le es otorgado residir y trabajar por un tiempo determinado en los Estados Unidos. El "Parole" no es asilo, es una concesión del gobierno con reglamentación estricta, mismo que puede ser revocado en cualquier momento. Quedan fuera de esta posibilidad de acceder de manera regular a los Estados Unidos, los ciudadanos de países de Centroamérica y de México.

El segundo anuncio consiste en el establecimiento de programas de trabajo por periodos determinados para mexicanos y centroamericanos; sin embargo, no han sido anunciadas las reglas, tampoco se ha implementado un mecanismo claro para solicitar dichas visas de trabajo. Lo que es claro, es que tendrán que aplicar a la visa de trabajo temporal desde sus lugares de origen, no en la frontera.

Esta multiplicación de programas, en la práctica no resuelve la situación de los migrantes varados en las fronteras de México. A Tapachula, Chiapas, siguen llegando migrantes centroamericanos, del Caribe y sudamericanos a quienes se les ofrece como alternativa el status de refugiado en México. Sin embargo, hay un pequeño problema. La mayoría ingresarán su trámite, pero este difícilmente prosperará pues pocos cumplen con los requisitos para ser considerados refugiados. Lo que sucede es que los harán esperar en la frontera con la ilusión de poder conseguir "algún" documento que les permita salir de Chiapas e intentar llegar a la frontera norte, sumándose a los que esperan llegar a ningún lado.



Que enseñanzas nos deja esta tragedia

1. Que la sociedad civil es capaz de pedir cuentas a los gobernantes sobre las acciones de gobierno y distinguir cuando lo que se comunica oculta la realidad. Las reacciones en las redes sociales y muchas de las opiniones expresadas en los medios de comunicación han manifestado su indignación por revictimizar a las personas migrantes acusándolos de provocar la tragedia. Así mismo, en las opiniones se ha advertido la diferencia que existe entre los centros de detención para personas migrantes extranjeras que gestiona el

gobierno federal y los centros de atención integral que operan las organizaciones de la sociedad civil y las Iglesias en su favor.

2. Que es fácil encontrar uno o varios “culpables” cuando el verdadero responsable es el Estado que actúa negligentemente por acción o por omisión. Ante tragedias públicas en las cuales se implica la responsabilidad del Estado, la primera reacción es buscar justicia. En la investigación judicial está la tentación de encontrar “chivos expiatorios” entre quienes siguen instrucciones o prácticas comunes “no oficializadas”. En este caso específico, son los agentes del INM y el personal de la empresa de seguridad privada (contratada en funciones auxiliares) quienes estaban de turno, a los cuales se les están fincando responsabilidad en el mal manejo de la situación, quedando eximidos de responsabilidad quienes daban las órdenes.

3. Que es necesario que las políticas migratorias nacionales esclarezcan las competencias y la colaboración de los niveles de gobierno. La política migratoria y los posibles acuerdos políticos en la materia son establecidos por la federación, mientras los gobiernos municipales y estatales son responsables de garantizar el acceso a los Derechos Humanos de sus residentes, incluidos los migrantes extranjeros que transitan y/o residen temporalmente en sus comunidades, así como de mantener el orden y la paz garantizando la convivencia pacífica de nacionales y extranjeros.

4. Que la claridad en las políticas migratorias permite tener protocolos adecuados tanto para circunstancias extraordinarias, como fue el incendio en la “Estación Provisional de Ciudad Juárez”, como para proveer los servicios públicos necesarios para garantizar la vida digna de ciudadanos y residentes, nacionales y extranjeros, como son: salud, vivienda, educación, trabajo y justicia.

5. Que los funcionarios públicos de niveles medios se enfrentan al desafío de situaciones cuya solución no siempre está a su alcance. Por eso es urgente que se establezcan programas que verdaderamente den respuesta a las necesidades (a corto, mediano y largo plazo) de la población extranjera en situación de migración en México. En caso de que existan algunos, es fundamental que los funcionarios comprendan el alcance de estos y cómo aplicar a ellos para que puedan orientar oportunamente a quienes soliciten. Sobre todo, es importante que se informe con verdad, sin generar falsas esperanzas.

6. Que quienes tienen la responsabilidad de gobernar en situaciones de tanta tensión social, deben mantener la calma y la cordura para buscar la paz y la justicia. La tarea de los políticos no es sencilla, es parte de su rol tomar decisiones ante situaciones complejas y también canalizar los esfuerzos de la sociedad civil para propiciar una convivencia social en la que todos podamos vivir dignamente, sin excluir a nadie.

7. Que muchas de las personas extranjeras en México en situación de movilidad humana desgraciadamente no ingresarán a los Estados Unidos, tampoco podrán volver a sus lugares de origen y nuestro país no les está garantizando sus derechos. Todo esto implica la necesidad de pensar soluciones reales que involucren a los tres niveles de gobierno y donde el aporte de la sociedad civil y la academia puedan sumarse para poder imaginar juntos alternativas que rompan con la lógica de la desesperación y de la inmediatez que frecuentemente prevalece ante situaciones que nos rebasan a todos.

REFERENCIAS

- ¹ <https://www.milenio.com/politica/incendio-albergue-inm-cd-juarez-inicio-por-migrantes-amlo>
- ² www.youtube.com/watch?v=LYDUvhvXtH8&ab_channel=MILENIO
- ³ <https://diario.mx/juarez/inaceptable-lo-ocurrido-en-catedral-alcalde-20230306-2031335.html>
- ⁴ idem.
- ⁵ <https://www.milenio.com/policia/incendio-oficinas-inm-chihuahua-deja-muertos>
- ⁶ <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230313-migrantes-intentan-cruzar-en-estampida-desde-m%C3%A9xico-a-eeuu>
- ⁷ <https://elpais.com/mexico/2023-03-13/cientos-de-migrantes-cruzan-a-la-fuerza-la-frontera-entre-ciudad-juarez-y-el-paso-para-exigir-asilo.html>

FOTOGRAFÍAS: AFP

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

